

Contribución de las fundaciones al “Paseo del Arte” de Madrid

Foundation's contribution to “Paseo del Arte” in Madrid

Cibrán Meléndez Cabo*

Fecha de del Tribunal Fin de Máster: 10 y 11-06-2021

Tutor/a (s): Concha Casajús Quirós y Manuel Haro Ramos

Resumen

El “Paseo del Arte” ha sido el centro neurálgico tanto cultural como político y social de Madrid en las últimas décadas. La concentración de múltiples centros culturales de referencia nacional e internacional, museos, fundaciones y salas de exposición, han hecho de este espacio un clúster.

En este trabajo de investigación se ha estudiado el impacto que ha tenido el clúster, y en especial cinco de las fundaciones que en él residen, tanto a nivel cultural y artístico en sus propios centros, como de patrocinio y de mecenazgo en instituciones como el Museo Nacional del Prado y el MNCARS. Además, se ha realizado un análisis del impacto que ha supuesto la pandemia de la COVID-19 en las fundaciones y en los museos y se han examinado las actividades que se han llevado a cabo durante el cierre de los centros y la gestión inmediata de su reapertura.

Para ello, nos hemos sustentado en dos fórmulas:

Por un lado, se ha realizado un vaciado bibliográfico tanto de fuentes secundarias como terciarias para efectuar una aproximación al “Paseo del Arte”, el clúster, las fundaciones privadas y su relación con la cultura. Asimismo, se han analizado las diversas leyes que existen en el Estado español para regular su entrada en esta materia, usando para ello los propios documentos legislativos, lo que ha servido para generar un análisis comparativo entre ellos y ver las diferencias que existen entre la Ley Estatal y las Leyes Autonómicas y revisar y actualizar la legislación en torno al mecenazgo que hay en el estado español. Este primer apartado ha servido como contextualización de la labor que han realizado las fundaciones en España como dentro del clúster del “Paseo del Arte”. El análisis y la comparativa de esta bibliografía ha propiciado la conformación de una primera parte del trabajo sustentada en diversas informaciones que han aportado puntos de vista tanto arquitectónicos, como urbanísticos, legislativos y fundacionales.

En esta primera parte del trabajo lo que se desea obtener son una serie de parámetros que permitan analizar cualitativa y cuantitativamente la influencia y líneas de actuación que se han seguido desde la entrada de las fundaciones en el Clúster del “Paseo del Arte”.

El ámbito de actuación del presente trabajo abarca diversos campos que se han de tomar en consideración a la hora de estudiar el funcionamiento del Clúster y las fundaciones dentro de la gestión del Patrimonio Cultural como son el artístico, el legislativo, el económico y el social. Cada uno de ellos se retroalimenta y produce un efecto en el otro. El estudio de las fundaciones es un marco en el que no solo se debe tener en cuenta el beneficio de las propias fundaciones sino el de la sociedad en general¹. El efecto de vasos comunicantes que se produce entre la sociedad, las fundaciones y la Administración Pública abre un antes y un después en el entendimiento del mundo

* **Cibrán Meléndez Cabo** es alumno/a del Máster Interuniversitario El Patrimonio Cultural en el Siglo XXI: Gestión e Investigación, cibranme@ucm.es

¹ HARO RAMOS, M.; *El sistema financiero español y su vinculación con el arte (mecenazgo, patrocinio, colecciones y obras sociales (2007-2016))*, Tesis Doctoral presentada en la Universidad Complutense de Madrid (Inédito), pp. 50-51.

cultural de nuestro país, siendo el “Paseo del Arte” el ejemplo más clarificador de este paradigma en España.

Al ir estudiando el tema se han planteado varias dudas respecto a diversos ámbitos que se van a responder a lo largo del trabajo: ¿Qué atractivo tiene el Clúster del “Paseo del Arte” para que fundaciones significativas hayan decidido emplazar sus sedes en él? ¿Cuál es la importancia del mecenazgo y del patrocinio cultural para las fundaciones y museos estudiados?

En primer lugar, como relató Michael E. Porter al poner el término sobre la mesa, los clústeres no dejan de ser concentraciones geográficas de compañías e instituciones que se interrelacionan y fomentan un ambiente de competitividad y crecimiento de negocios paralelos, que se comprenden dentro de las empresas turísticas (hoteles, restauración, guías turísticos, etc.), que motivan el flujo de movimiento. Este fenómeno, además, afecta a la competitividad de distintas maneras: potenciando la imagen corporativa de la marca, incrementado la fidelidad y vinculación de los clientes, y dándose a conocer a posibles consumidores. Este efecto no es cuantificable, pero crea un sentimiento intangible de confianza clientes y compañías, en nuestro caso, patrocinando las exposiciones que se ofrecen al público y su variedad.

Un ejemplo del clúster madrileño sería tanto la atracción de patrocinadores de actividades culturales tales como las exposiciones temporales del Museo Nacional del Prado por parte del BBVA y AXA. o produciendo una mejora de las instalaciones artísticas, como fue el caso de Winterthur seguros con la remodelación de las salas del Románico en el Prado; o los Programas Educativos del Reina Sofía, patrocinados por la Fundación Banco Santander o como la creación de espacios tales como el CaixaForum o la Fundación MAPFRE; y por último, la instalación de nuevos espacios expositivos alrededor del clúster como Espacio SOLO, de arte contemporáneo internacional en la plaza de la Independencia o las fundaciones María Cristina Masaveu Peterson, en Calle Alcalá Galiano, y la Fundación Norman Foster, en C/ del Monte Esquinza, la Sala de exposiciones Alcalá 31 de la Comunidad de Madrid, en las instalaciones del antiguo Banco Mercantil e Industrial y cuyo edificio es de las últimas obras del arquitecto Antonio Palacios, que se han trasladado en los últimos años, reflejando el atractivo que ha tenido el “Paseo del Arte” para que diversas fundaciones hayan decidido ubicarse en él².

En segundo lugar, entrando en el mundo del mecenazgo y el patrocinio también cabe analizar cómo se dan los acuerdos a medio plazo entre las fundaciones y los dos museos que se estudian, el Museo Nacional del Prado y el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, y qué beneficia a ambas partes el realizar este tipo de intervenciones conjuntas. Tanto las antiguas cajas de ahorros, bancos, aseguradoras como las grandes empresas españolas o las multinacionales que se instalaron en España motivadas por la incorporación a la UE, ocuparon los vacíos donde existían carencias culturales por parte de las Administraciones Públicas, dando lugar así a los “nuevos mecenas” que forman una parte indispensable dentro del mundo cultural actual³.

El hecho de que una fundación se implique dentro del mundo cultural funciona como potenciador de la imagen que transmite su marca en la sociedad y genera confianza dentro de las personas a la hora de pensar en contratar sus servicios y productos. Esta implicación, actualmente, da lugar a la

² PORTER, M.E.; *Clusters and the New Economics of Competition*, Harvard Business Review, Cambridge, 1998. Disponible en https://hbr.org/1998/11/clusters-and-the-new-economics-of-competition?referral=03759&cm_vc=rr_item_page.bottom [29/09/2020]

³ VV.AA., *Los Nuevos Mecenas de la Cultura*. Ed. Fundación Cultural Banesto, Madrid, 1992. Correspondiente las Jornadas celebradas por la Fundación Cultural Banesto, con la colaboración de la Embajada de Italia en España, el Instituto Italiano de Cultura y la Associazione Bancaria Italiana, en Madrid, los días 9 y 10 de julio de 1992. En: HARO RAMOS, M.; *op. cit.* (Nota 1), pp. 50.

renovación de acuerdos como el que se ha producido recientemente entre el Museo del Prado y la Fundación AXA⁴. En ocasiones, como ha ocurrido con la exposición “Invitadas” del Museo del Prado, se producen interferencias con la Marca patrocinadora, que en ningún momento interviene en la programación.

En este apartado también se examinan las leyes que rigen las fundaciones. Se recurre a la actual *Ley 50/2002 de fundaciones* para estudiar los tipos de fundaciones que se localizan en el “Paseo del Arte”, analizando los nuevos anteproyectos de Ley de Mecenazgo⁵, uno del PP y otro del PDeCat, aprobados por el Congreso de los Diputados y que afectaría a la *Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo* para analizar los beneficios derivados del mecenazgo y patrocinio. En ella se pide que no solo regule las prácticas en el área cultural sino también en el ámbito deportivo, en el de la salud, la investigación, la educación, la ciencia, etc. Además, desde la Asociación Española de Fundaciones (AEF) también se pide una mejora en la parte fiscal, para que así las empresas tengan nuevos incentivos que les hagan invertir en este tipo de actividades⁶.

Por otro lado, la segunda y la tercera parte del trabajo se ha sustentado como fuentes de investigación en las páginas web y las memorias de las fundaciones y museos que han servido para analizar las medidas que han llevado a cabo a lo largo de los últimos años tanto en sus centros como en el apartado virtual. Para ello, se ha estudiado el funcionamiento de los ejemplos planteados partiendo de la premisa de cómo se sumergieron en el mundo de la cultura, qué tipo de políticas culturales han adoptado a lo largo de los años y el porqué de estas y, para concluir, las medidas que se han tomado durante estos últimos meses por la pandemia de la COVID-19 para seguir trabajando en el ámbito del Patrimonio Cultural.

El sector de la gestión e investigación cultural se ha relacionado mayoritariamente con el sector público, por lo que en el contexto del máster estudiado se ha dejado de lado la labor que han hecho las instituciones privadas por la protección, puesta en valor y difusión de nuestro Patrimonio Cultural. A esto se le suma la necesidad personal por el conocimiento en este campo específico y la motivación a la hora de conocer de primera mano como han trabajado estas instituciones y la relevancia que han tenido en el mundo cultural y, más concretamente, en el ámbito artístico que es el lugar del que procedo, la Historia del Arte.

Por tanto, la finalidad última que se persigue con este trabajo es analizar las políticas culturales llevadas a cabo desde las fundaciones y ver cómo han afectado e influido a las propias instituciones públicas. Asimismo, se pone en valor la importancia de la relación del sector público y privado. Son sectores que se han de complementar y retroalimentar el uno al otro.

Palabras clave: Patrimonio Cultural; Fundaciones; Mecenazgo; COVID-19; Clúster

⁴ Página web del Museo Nacional del Prado, “La Fundación AXA renueva su compromiso de colaboración con el Museo Nacional del Prado”, 23 de septiembre 2020. Disponible en <https://www.museodelprado.es/actualidad/noticia/la-fundacion-axa-renueva-su-compromiso-de/12680347-2373-ff47-a22f-8496d8123d7f> [12/12/2020].

⁵ Portal de la transparencia de la Administración General del Estado. “Anteproyecto de Ley de Fundaciones”, 24/01/2021. Disponible en <https://transparencia.gob.es/servicios-buscador/contenido/normaelaboracion.htm?id=NormaEV03LO-20143101&lang=ca-valencia&fcAct=2021-01-24T22:17:36.762Z> [12/04/2021]

⁶ Página web de la Asociación Española de Fundaciones; “Las fundaciones piden una Ley de Mecenazgo que modernice de una vez por todas el modelo”, 10 noviembre 2020. Disponible en <https://www.fundaciones.org/es/noticias-aef/representacion-10112020> [12/12/2020]

Abstract

The "Paseo del Arte" has been the cultural, political and social nerve centre of Madrid in recent decades. The concentration of multiple cultural centres of national and international reference, museums, foundations and exhibition halls have made this space a cluster.

This research work has studied the impact that the cluster, and in particular five of the foundations that reside in it, have had on the cultural and artistic level in their own centres, as well as on the level of sponsorship and patronage in institutions such as the Museo Nacional del Prado and the MNCARS. In addition, we have analysed the impact of the COVID-19 pandemic on the foundations and museums and examined the activities carried out during the closure of the centres and the immediate management of their reopening.

To do this, we have used two formulas:

On the one hand, we have carried out a bibliographical survey of both secondary and tertiary sources to make an approach to the "Paseo del Arte", the cluster, the private foundations and their relationship with culture. Likewise, the different laws that exist in Spain to regulate their entry into this matter have been analysed, using the legislative documents themselves, which has served to generate a comparative analysis between them and to see the differences that exist between the State Law and the Autonomous Community Laws and to review and update the legislation on patronage in Spain. This first section has served to contextualise the work carried out by foundations in Spain as part of the "Paseo del Arte" cluster. The analysis and comparison of this bibliography has led to the creation of a first part of the work based on various pieces of information that have provided architectural, town planning, legislative and foundational points of view.

In this first part of the work, the aim is to obtain a series of parameters that allow a qualitative and quantitative analysis of the influence and lines of action that have been followed since the entry of the foundations into the "Paseo del Arte" cluster.

The scope of this work encompasses several fields to be taken into consideration when studying the functioning of the cluster and the foundations within the management of cultural heritage, such as the artistic, legislative, economic and social fields. Each of them feeds back and produces an effect on the other. The study of foundations is a framework in which not only the benefit of the foundations themselves but also that of society in general must be considered. The communicating vessels effect that occurs between society, foundations and the Public Administration opens a before and after in the understanding of the cultural world in our country, the "Paseo del Arte" being the most clarifying example of this paradigm in Spain.

In studying the subject, several doubts have arisen with respect to different areas that will be answered in the course of the work: What is the attraction of the "Paseo del Arte" cluster for significant foundations to have decided to locate their headquarters there? What is the importance of patronage and cultural sponsorship for the foundations and museums studied?

First of all, as Michael E. Porter explained when he put the term on the table, clusters are nothing more than geographical concentrations of companies and institutions that interrelate and foster an environment of competitiveness and growth of parallel businesses, which are part of tourism companies (hotels, restaurants, tourist guides, etc.), which motivate the flow of movement. This phenomenon also affects competitiveness in different ways: boosting the brand's corporate image, increasing customer loyalty and loyalty, and making itself known to potential consumers. This effect is not quantifiable, but it creates an intangible feeling of trust between clients and companies, in our case, by sponsoring the exhibitions offered to the public and their variety.

An example of the Madrid cluster would be both the attraction of sponsors of cultural activities such as the temporary exhibitions of the Prado Museum by BBVA and AXA. or producing an improvement of artistic facilities, as was the case of Winterthur insurance with the remodelling of the Romanesque rooms in the

Prado; or the Educational Programmes of the Reina Sofía, sponsored by the Banco Santander Foundation or the creation of spaces such as the CaixaForum or the MAPFRE Foundation; and finally, the installation of new exhibition spaces around the cluster, such as Espacio SOLO, for international contemporary art in Plaza de la Independencia, or the María Cristina Masaveu Peterson Foundation, in Calle Alcalá Galiano, and the Norman Foster Foundation, in C/ del Monte Esquinza, the Alcalá 31 exhibition hall of the Community of Madrid, in the premises of the former Banco Mercantil e Industrial, whose building is one of the last works of the architect Antonio Palacios, which have been moved in recent years, reflecting the attraction that the "Paseo del Arte" has had for various foundations to decide to locate there.

Secondly, entering the world of patronage and sponsorship, it is also worth analysing the medium-term agreements between foundations and the two museums under study, the Museo Nacional del Prado and the Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, and the benefits for both parties of carrying out this type of joint intervention. The former savings banks, banks and insurance companies, as well as large Spanish companies and multinationals that settled in Spain as a result of EU accession, filled the gaps where there were cultural deficiencies on the part of public administrations, thus giving rise to the "new patrons" that form an indispensable part of today's cultural world.

The fact that a foundation is involved in the cultural world works as an enhancer of the image transmitted by its brand in society and generates confidence in people when they think of contracting its services and products. This involvement is currently leading to the renewal of agreements such as the recent one between the Prado Museum and the AXA Foundation. On occasions, as has occurred with the Prado Museum's "Guests" exhibition, there is interference with the sponsoring brand, which at no time intervenes in the programming.

This section also examines the laws governing foundations. The current Law 50/2002 on Foundations is used to study the types of foundations located in the "Paseo del Arte", analysing the new draft bills on Patronage, one by the PP and the other by the PDeCat, approved by the Congress of Deputies and which would affect Law 49/2002 on the tax regime for non-profit organisations and tax incentives for patronage, in order to analyse the benefits derived from patronage and sponsorship. It calls not only for the regulation of practices in the cultural area, but also in the fields of sports, health, research, education, science, etc. In addition, the Spanish Association of Foundations (AEF) is also calling for an improvement in taxation, so that companies have new incentives to invest in this type of activity.

On the other hand, the second and third parts of the study were based on the websites and reports of foundations and museums, which were used to analyse the measures they have implemented over the last few years, both in their centres and in the virtual section. To this end, we have studied the functioning of the examples given, starting from the premise of how they became immersed in the world of culture, what type of cultural policies they have adopted over the years and the reasons for these and, to conclude, the measures that have been taken in recent months due to the COVID-19 pandemic to continue working in the field of Cultural Heritage.

The cultural management and research sector has mainly been related to the public sector, so that in the context of the master's degree studied, the work done by private institutions for the protection, enhancement and dissemination of our Cultural Heritage has been left aside. Added to this is the personal need for knowledge in this specific field and the motivation to learn first-hand how these institutions have worked and the relevance they have had in the cultural world and, more specifically, in the field of art, which is where I come from, the History of Art.

Therefore, the aim of this work is to analyse the cultural policies carried out by the foundations and to see how they have affected and influenced the public institutions themselves. It also highlights the importance of the relationship between the public and private sectors. They are sectors that must complement and provide feedback to each other.

Keywords: Cultural Heritage; Foundations; Sponsorship; COVID-19; Cluster

Referencias

1. HARO RAMOS, M.; *El sistema financiero español y su vinculación con el arte (mecenazgo, patrocinio, colecciones y obras sociales (2007-2016))*, Tesis Doctoral presentada en la Universidad Complutense de Madrid (Inédito).
2. PORTER, M.E.; *Clusters and the New Economics of Competition*, Harvard Business Review, Cambridge, 1998.
3. VV.AA., *Los Nuevos Mecenas de la Cultura*. Ed. Fundación Cultural Banesto, Madrid, 1992. Correspondiente las Jornadas celebradas por la Fundación Cultural Banesto, con la colaboración de la Embajada de Italia en España, el Instituto Italiano de Cultura y la Associazione Bancaria Italiana, en Madrid, los días 9 y 10 de julio de 1992.
4. Página web de la Asociación Española de Fundaciones; “Las fundaciones piden una Ley de Mecenazgo que modernice de una vez por todas el modelo”, 10 noviembre 2020. Disponible en <https://www.fundaciones.org/es/noticias-aef/representacion-10112020>
5. Página web del Museo Nacional del Prado, “La Fundación AXA renueva su compromiso de colaboración con el Museo Nacional del Prado”, 23 de septiembre 2020. Disponible en <https://www.museodelprado.es/actualidad/noticia/la-fundacion-axa-renueva-su-compromiso-de/12680347-2373-ff47-a22f-8496d8123d7f>
6. Portal de la transparencia de la Administración General del Estado. “Anteproyecto de Ley de Fundaciones”, 24/01/2021. Disponible en <https://transparencia.gob.es/servicios-buscador/contenido/normaelaboracion.htm?id=NormaEV03LO-20143101&lang=ca-valencia&fcAct=2021-01-24T22:17:36.762Z>

